



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA 02 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014725/2009, por el cual la Dra. Mónica B. MARTELLA, propone los miembros del Tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción de la Aspirante Lic. Prof. Clara Inés BERRÓN; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 800 - HCD - 2009, en la cual se acepta a la Lic. Prof. Clara Inés BERRÓN, como "ASPIRANTE a ADSCRIPTA";

El Artículo 7° de la Ordenanza 49-D.M.-76;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 81 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a los siguientes Docentes: Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, Dr. Daniel RENISON y Dra. Mónica B. MARTELLA como miembros titulares y al Dr. Joaquín I. NAVARRO como miembro suplente, del tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción de la Aspirante a Adscripta, Lic. Prof. Clara Inés BERRÓN, en la Cátedra "ECOLOGÍA" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingreso  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0000067 - T - 2010

Vpr/

1

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CÓRDOBA - República Argentina